



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO



Acuerdo n.º 09-2018

En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3.^{ra} Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados Allan Poher Barrios Rosario, Ana Mae Jiménez Guerra y Marcos Polanco Martínez, con la asistencia de la secretaria general encargada Lyda Angélica Rodríguez Baso.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es designar a la secretaria general encargada, debido a que el titular del cargo, Licdo. Marcos Polanco Martínez, ha solicitado vacaciones durante los días del 26 de febrero de 2018 hasta el 4 de marzo de 2018.

Por ello, los Magistrados consideraron oportuno designar a la licenciada Lyda Angélica Rodríguez Baso como Secretaria General encargada durante la ausencia temporal del titular del cargo.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cedula n.º 8-497-114 y posición n.º 73, como Secretaria General encargada del 26 de febrero de 2018 hasta el 4 de marzo de 2018, debido a la ausencia temporal del titular del cargo.

Tercero: Remitir el presente acuerdo a la oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,

ALLAN POHER BARRIOS ROSARIO
Magistrado presidente

ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrada vicepresidenta

MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Magistrado vocal

LYDA ANGELICA RODRÍGUEZ BASO
Secretaria general encargada

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Secretaria General
<i>Lyda Angélica Rodríguez Baso</i>
(Fiel copia de su Original)
Fecha: <i>23/2/2018</i>